



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA

C/ Entrada de Granada, 2
18128 Zafarraya (Granada)
Telf.: 958 36 25 60 FAX: 958 36 27 88

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL, Y DESARROLLO DE LA FASE DE CONCURSO Y ENTREVISTA PARA LA PROVISIÓN DE UNA TÉCNICA DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA.

Reunidos en la Casa Consistorial, a las 8.00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar la prueba selectiva del ejercicio de aptitud profesional de los aspirantes para cubrir una plaza de Técnico de Inclusión Social, a través de contratación laboral temporal, dentro del Programa extraordinario de Apoyo Económico a municipios para la contratación de Técnicos de Inclusión Social, los miembros de dicho Tribunal Calificador son:

- D. José Antonio Sorlózano Delgado, Presidente del Tribunal.
- Dña. M^a. del Mar Bautista Ortigosa, Secretaria del Tribunal.
- Dña. Josefa Jiménez Tamayo, Vocal del Tribunal.
- Dña. Almudena Ariza Ordóñez, Asesora especialista del Tribunal.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión y formalmente constituido el Tribunal, acordándose, de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, proceder, de acuerdo con la base Cuarta, a la valoración sin carácter eliminatorio de los méritos y servicios alegados, obteniendo la puntuación siguiente:

- D^a. Yolanda Piñar Ortega: 2,7 puntos.
- D^a. Rocío Cabezas Saldaña: 4 puntos.
- D^a. Zoraida Ciruela Palomino: 5,92 puntos.
- D^a. María Tejada Peralta: 4 puntos.
- D^a. Mónica Repullo López: 0 puntos.
- D^a. Pilar Osuna Camacho: 5,37 puntos.
- D^a. María del Carmen Arco Serrano: 4,34 puntos.
- D^a. María del Pilar Pareja Sánchez: 4,26 puntos.
- D^a. Verónica López Martín: 5,82 puntos.
- D^a. Ana María Matilla Oliva: 3,90 puntos.
- D^a. Raquel Pareja Sánchez: 4,21 puntos.
- D^a. Ariadna Tellez Rico: 6 puntos.
- D^a. Patricia Sanzo Hidalgo: 4,7 puntos.
- D^a. Sandra Ortega Martínez: 1.20 puntos.
- D^a. Pilar Villegas Illazquez: 5,06 puntos.
- D^a. Rocío Díaz Blanco: 4,09 puntos.

Realizado el concurso, el Tribunal acuerda, de conformidad con lo que establece la base quinta, proceder acto seguido a la entrevista; cuyo resultado es el siguiente:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA

C/ Entrada de Granada, 2
18128 Zafarraya (Granada)
Telf.: 958 36 25 60 FAX: 958 36 27 88

- D^a. Yolanda Piñar Ortega: 0,8 puntos.
- D^a. Rocío Cabezas Saldaña: No se presenta.
- D^a. Zoraida Ciruela Palomino: 1,2 puntos.
- D^a. María Tejada Peralta: 1,4 puntos.
- D^a. Mónica Repullo López: 0,4 puntos.
- D^a. Pilar Osuna Camacho: 1,2 puntos.
- D^a. María del Carmen Arco Serrano: 2,8 puntos.
- D^a. María del Pilar Pareja Sánchez: 3,2 puntos.
- D^a. Verónica López Martín: 1 punto.
- D^a. Ana María Matilla Oliva: 3,2 puntos.
- D^a. Raquel Pareja Sánchez: 2,8 puntos.
- D^a. Ariadna Tellez Rico: No se presenta.
- D^a. Patricia Sanzo Hidalgo: No se presenta.
- D^a. Sandra Ortega Martínez: 0,8 puntos.
- D^a. Pilar Villegas Illazquez: 1,6 puntos.
- D^a. Rocío Díaz Blanco: 1,2 puntos.

Siendo la puntuación total, por orden, la siguiente:

- D^a. María Pilar Pareja Sánchez: 7,46 puntos.
- D^a. María del Carmen Arco Serrano: 7,14 puntos.
- D^a. Zoraida Ciruela Palomino: 7,12 puntos.
- D^a. Ana María Matilla Oliva: 7,10 puntos.
- D^a. Raquel Pareja Sánchez: 7,01 puntos.
- D^a. Verónica López Martín: 6,82 puntos.
- D^a. Pilar Illazquez Villegas: 6,66 puntos.
- D^a. Pilar Osuna Camacho: 6,57 puntos.
- D^a. María Tejada Peralta: 5,40 puntos.
- D^a. Rocío Díaz Blanco: 5,20 puntos.
- D^a. Yolanda Piñar Ortega: 3,50 puntos.
- D^a. Sandra Ortega Martínez: 2 puntos.
- D^a. Mónica Repullo López: 0,4 puntos.
- D^a. Ariadna Téllez Rico: No se presenta entrevista.
- D^a. Rocío Cabezas Saldaña: No se presenta a la entrevista.
- D^a. Patricia Sanzo Hidalgo: No se presenta a la entrevista.

Por lo que vista dicha puntuación, el Tribunal propone a la Alcaldía la contratación de D^a. María del Pilar Pareja Sánchez, como Técnica de Inclusión Social, laboral temporal, con una jornada de 14 horas a la semana hasta el 31 de diciembre de 2.021. El resto de aspirantes constituirán una bolsa de empleo que funcionará como se establece en la Base sexta.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA

C/ Entrada de Granada, 2
18128 Zafarraya (Granada)
Telf.: 958 36 25 60 FAX: 958 36 27 88

Que se publique este acta en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en la página web y en el portal de la transparencia (www.zafarraya.es) para general conocimiento,

Zafarraya, a 10 de Enero de 2.020.

Firmas.

El Presidente,

Fdo. José Antonio Sorlózano Delgado.

La Secretaria,

Fdo. M.ª del Mar Bautista Ortigosa.

Vocal,

Fdo. Josefa Jiménez Tamayo.

Vocal,

Fdo. Almudena Ariza Ordóñez.